

Guayaquil, 16 de febrero de 1988

Señor
Presidente de
INMOBILIARIA LUCERO S.A.
Guayaquil

De mis consideraciones:

Por medio de la presente damos cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y al estatuto social de esta Compañía, elevando a conocimiento de usted y por su intermedio a conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá en el mes de marzo, la memoria de labores y más documentos relacionados con el ejercicio económico de 1987

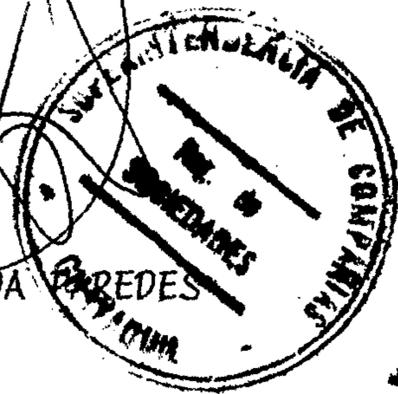
La presente memoria y el informe del señor Comisario, el Balance General, la cuenta de pérdidas y ganancias y más documentos relacionados con el mencionado ejercicio, están a disposición de usted y de los señores accionistas para que puedan ser motivo de una prolija revisión.

Como esta compañía no ha realizado ninguna actividad de carácter mercantil, lo que ha hecho solamente han sido pagos anuales a diferentes instituciones por concepto de impuestos prediales y adicionales, por lo que ha producido una pérdida de ciento veinticuatro mil, ciento noventa y seis (S/. 124.196,00) pérdida que será amortizada con las cantidades que, a prorrata del valor de sus acciones, restituyan los señores accionistas para mantener sin disminución alguna el capital social de la compañía.

Del señor Presidente, muy atenamente,

INMOBILIARIA LUCERO S.A.

ECON. GERARDO ARBOLEDA
GERENTE



28 ABR. 1988

\$